



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Lizen Patria, S.A. de C.V.
Contacto: Maricela Gonzalez Flores
Teléfono: [REDACTED]

1

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIIO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán – Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre de 2016

Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Agua Azul Motors, S.A. De C.V.
Contacto: Juanita Hernandez
Teléfono: [REDACTED]

3

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán – Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

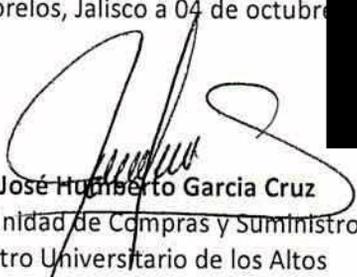
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi invitación Original

4

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre


Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Autos Europeos De Los Altos, S.A. De C.V.

Contacto: José Luis Espinoza Antimo

Teléfono: [REDACTED] 5

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán – Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre de 2016

Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Tepatitlan Automotriz, S.A De C.V.

Contacto: Judith Padilla Muro

Teléfono: [REDACTED]

6

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán – Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre de 2016

Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Automotores Ávila Camacho, S.A. De C.V.

Contacto: Javier Sandoval

Teléfono: [REDACTED]

7

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez" a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIOO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán – Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre de 2016

Mtro. José Humberto García Cruz
Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Emporio Automotriz Tijuana, S.A. de C.V.

Contacto: Lic. Jasón Lara N.

Teléfono:

Con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la **Adquisición de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, con el número: **CONC-003-CUALTOS-2016**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Compras y Suministros del Centro Universitario de los Altos, ubicadas en sótano del "auditorio Rodolfo Camarena Báez", a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas del CIIO Ubicada a un costado del edificio de Profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos, con domicilio en Carretera Tepatitlán-Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 04 de octubre de 2016

Mtro. José Humberto García Cruz

Jefe de la Unidad de Compras y Suministros
del Centro Universitario de los Altos

1. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
6. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
7. Eliminada cifra numérica correspondiente a un número telefónico con fundamento en el artículo 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Compras y Suministros

DICTAMEN TÉCNICO

26 de octubre de 2016, Jalisco a 25 de octubre de 2016

CONCURSO: CONC-003-CUALTOS-2016
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
NOMBRE: ADQUISICIONES DE VEHÍCULO DE PASAJEROS, CON CARGO A RECURSOS AUTOGENERADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1.-	Agua Azul Motors, S.A. de C.V.	\$849,556.94
2.-	Emporio Automotriz Tijuana, S.A. de C.V.	\$787,000.00
3.-	Lizen Patria, S.A. de C.V.	\$744,578.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, en las bases y/o condiciones generales y las aclaraciones del concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases y /o condiciones generales del concurso.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Compras y Suministros

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de Servicios Generales, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas:

No se desecha ninguna propuesta.

4.- Propuestas declaradas desiertas:

No se declara desierta ninguna propuesta

5.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que la adjudicación para la Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, sea para la empresa:

Lizen Patria, S.A. de C.V., por un monto total de:

\$744,578.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Elaboro

Mtro. José Humberto García Cruz

Jefe de la Unidad de Compras y Suministros del
Centro Universitario de los Altos

Autorizo

Arq. Javier Sanchez Avalos

Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de los Altos



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN

INVITACIÓN	CONC-003-CUALTOS-2016
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
NOMBRE	ADQUISICIONES DE VEHÍCULO DE PASAJEROS, CON CARGO A RECURSOS AUTOGENERADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

En la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco siendo las 10:35 horas del día 27 de octubre del 2016, se reunieron en la sala de juntas del CIO del Centro Universitario de los Altos, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos, e hizo saber que la adjudicación por concurso para **Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**, corresponde a:

La empresa Lizen Patria, S.A. de C.V., por un monto total de:

\$744,578.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16, fracción II, 21 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Alfonso Gutiérrez Martín
Presidente de Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de los
Altos


Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y
Adquisiciones del Centro Universitario de los
Altos



Bases del Concurso número CONC-003-CUALTOS-2016

para la Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Octubre de 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Bases del Concurso CONC-003-CUALTOS-2016

ÍNDICE

SECCIÓN	TEMA
I	INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO



SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

1.1 Corresponden a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, con número de proyecto 232895

1.2 El presente concurso quedara sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos financieros correspondientes, sin que la no realización correspondiente origine responsabilidad para la contratante.

2. Concursantes Elegibles

2.1 Ésta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial, con domicilio en el estado de Jalisco, que estén en posibilidad de suministrar vehículo de pasajeros para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en el concurso.

B. Documentos del Concurso

4. Información contenida en los documentos del Concurso

4.1 Las condiciones contractuales, los documentos del concurso incluyen:

- I. Instrucciones a los concursantes,
- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

4.2 El concursante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del concurso. Si el concursante "**no**" incluye toda la información requerida en las bases del concurso o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el "**rechazo de su oferta**".



5. Aclaración de las bases del Concurso

- 5.1 Cualquier concursante puede solicitar aclaraciones sobre las bases de la concurso, para lo cual deberán enviar sus preguntas por correo electrónico, a más tardar el día 13 de octubre a las 12:00 horas, a las siguientes direcciones:

jhgarcia@cualtos.udg.mx

kgomez@cualtos.udg.mx

- 5.3 Cualquier modificación a las bases del concurso, derivada del resultado de las aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases del concurso.

6. Modificación de los documentos del Concurso

- 6.1 El Centro Universitario de los Altos podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases del concurso mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un concursante interesado.
- 6.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los concursantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 6.3 El Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles concursantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases del concurso.

C. Preparación de las Propuestas

7. Idioma

- 7.1 La propuesta que prepare el concursante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el concursante y el Centro Universitario de los Altos deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

8. Descripción de los bienes a adquirir

- 8.1 El concursante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los bienes o servicios a suministrar, fabricar e instalar, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases. Las características técnicas de los bienes.

9. Requisitos para el proveedor



- 9.1 Los concursantes deberán ser compañías legalmente establecidas en el estado de Jalisco, que se dediquen preponderantemente a la venta de vehículos.
- 9.2 Adicionalmente los concursantes presentarán documentación que describa las características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite ofertar los bienes o servicios objeto del presente concurso.
- 9.3 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y a las aclaraciones, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 9.4 El concursante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.
- 9.5 Documentos que debe presentar el proveedor junto con su propuesta económica, los cuales puede entregar impresos o electrónicos mediante disco compacto o USB:
 1. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 2. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
 3. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
 4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 5. Registro patronal de la empresa con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas.
 6. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición.

10. Precios y vigencia

- 10.1 El concursante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos del presente concurso.
- 10.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los documentos del concurso y, en consecuencia, serán rechazadas.

11. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 11.1 El concursante deberá cotizar en moneda nacional.

12. Documentos que establezcan la elegibilidad y calificación del concursante

- 12.1 El concursante presentará todos los documentos solicitados en las presentes bases como acreditación que es elegible y calificable para participar en el concurso.

13. Garantías



13.1 La circunstancia de que el concursante adjudicado no cumpla con la suscripción en las bases, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Centro Universitario de los Altos podrá adjudicar al concursante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o invitar a un nuevo concurso.

13.2 El concursante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.

14. Período de Validez de la Propuesta

14.1 La propuesta tendrá validez por 30 días naturales después de la fecha de apertura de las ofertas, conforme a las bases del concurso. Una propuesta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será rechazada por el Centro Universitario de los Altos por no ajustarse a las bases del concurso. Se adjunta modelo de carta en la **Sección V** de estas bases.

15. Formato y Firma de la Propuesta

15.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal, en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado en un recopilador, marcando cada sección con separadores de la siguiente manera:

A) Propuesta técnica:

A.1 Especificaciones técnicas, folletos, manuales, características, capacidad y cobertura de la infraestructura que le permite al concursante suministrar los bienes o prestar los servicios requeridos.

A.2 Bases y anexos del concurso, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa en señal de aceptación de las mismas.

B) Propuesta económica:

B.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los servicios a contratar del punto 9.1.

B.2 Carta de seriedad de la propuesta.

B.3 Carta compromiso.

15.2 El concursante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras.

D. Presentación de Propuestas

16. Sellado y Marca de Propuesta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Bases del Concurso CONC-003-CUALTOS-2016

16.1 La oferta será colocada dentro de un sobre que el concursante deberá cerrar y marcar respectivamente.

16.2 El sobre:

a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara
Domicilio: Carretera Tepatitlán-Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Atención: Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos.

b) Indicará: Propuesta para el concurso CONC-003-CUALTOS-2016 para la Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, fecha de la convocatoria y la frase **"NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 HORAS del 14 de octubre de 2016.**

c) Si el sobre no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones establecidas en estas bases, el Centro Universitario de los Altos no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta sea traspapelada o abierta prematuramente.

17. Plazo para la presentación de ofertas

17.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Centro Universitario de los Altos en la coordinación de Servicios Generales, ubicada en el sótano del auditorio "Rodolfo Camarena Báez", del Centro Universitario de los Altos en carretera Tepatitlán-Yahualica Km 7.5, Tepatitlán de Morelos, Jalisco; antes de las **11:00 horas del 14 de octubre de 2016.**

17.2 El Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos del concurso, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los concursantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

18. Propuestas Tardías

18.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no se recibirá.

19. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

19.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.



- 19.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Centro Universitario de los Altos, como constancia de su participación en el concurso.

E. Apertura y evaluación de propuestas

20. Apertura de propuestas

- 20.1 El Mtro. José Humberto García Cruz, jefe de la Unidad de Compras y Suministros abrirá las propuestas en sesión pública el día 14 de octubre de 2016 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CIIO ubicada a un costado del edificio de profesores de tiempo completo del Centro Universitario de los Altos en Carretera Tepatitlán –Yahualica Km 7.5.
- 21.2 El Centro Universitario de los Altos elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento del concurso, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún concursante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

21. Aclaración de propuestas

- 21.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Centro Universitario de los Altos podrá, a su discreción, solicitar a cualquier concursante las aclaraciones de su oferta.

22. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

- 22.1 El Centro Universitario de los Altos examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases del concurso.
- 22.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el concursante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 22.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, las de aclaraciones, los antecedentes del suministro de bienes o prestación de servicios anteriormente prestados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada concursante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

23. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara



- 23.1 Ningún concursante se comunicará con el Centro Universitario de los Altos sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 23.2 Cualquier intento, por parte de un concursante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Centro Universitario de los Altos.

F. Adjudicación

24. Criterios para la Adjudicación

- 24.1 El Centro Universitario de los Altos adjudicará la adquisición al concursante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos del concursante y haya sido evaluada como la mejor, a condición que, además se haya determinado que esté calificado para cumplir satisfactoriamente con la adjudicación.

25. Derecho del Centro Universitario de los Altos de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera o todas las propuestas.

- 25.1 El Centro Universitario de los Altos se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierto el concurso y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al concursante o los concursantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al concursante o los concursantes afectados los motivos de la acción del Centro Universitario de los Altos.
- 25.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.
- 25.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso y de aplicar la normatividad universitaria.

26. Notificación de la Adjudicación

- 26.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Centro Universitario de los Altos notificará a los concursantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Comité de Compras y Adquisiciones.
- 26.2 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en la Unidad de Compras y Suministros del Centro Universitario de los Altos, para los concursantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.



Sección II.

CONDICIONES GENERALES

1. Entrega y Documentos

- 1.1 El concursante suministrará los bienes o servicios de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Universitario de los Altos, en el catálogo de conceptos de las presentes bases.
- 1.2 El concursante que requiera parte o la totalidad de la información de carácter comercial presentada en virtud de este procedimiento se clasifique con carácter de confidencial, deberá de presentar la carta correspondiente en la que se especifique tal situación, de conformidad con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Pago

- 2.1 El pago al concursante se realizará en moneda nacional, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el concursante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Resolución por incumplimiento

- 4.1 El Centro Universitario podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento por el concursante, terminar con la adjudicación en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
 - a) El concursante no entrega los bienes, de conformidad a lo establecido en las bases.
 - b) Se considera incumplimiento si el concursante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas.
 - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al concursante, se obligará al pago de una pena del 1.5%, por cada día que transcurra, hasta el 15%.
- 4.2 El concursante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Centro Universitario de los Altos.

5. Resolución por Insolvencia



- 5.1 El Centro Universitario de los Altos, podrá terminar anticipadamente la adjudicación con el concursante en cualquier momento mediante notificación por escrito, sin indemnización alguna a la misma, si ésta fuese declarada en concurso mercantil o insolvente siempre que dicha terminación no perjudique o afecte derecho alguno a acción o recurso que tenga o pudiera tener la Universidad de Guadalajara.

6. Revocación por Conveniencia

- 6.1 El Centro Universitario de los Altos podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente la adjudicación por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al concursante. La notificación indicará que la terminación se debe a conveniencia de la Universidad de Guadalajara, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual la terminación entrará en vigor.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior.



Sección III CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Descripción del bien, conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	<p>Cráter pasajeros 5.0 toneladas, caja extendida 2EX2K5, para 25 pasajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor TDI de cilindros 4, desplazamiento (cm³) 1968, potencia (SAE) 163 hp/ 3600rpm, Par neto (SAE) 295 Ib-pie/ 1800 rpm, Alimentación de combustible inyección directa common rail, Bi-Turbo de geometría variable, Emisión de gases Euro-4. • Tren motriz/llantas: Transmisión manual de 6 velocidades con palanca de cambios tipo joystick, velocidad uno 5.076:1, velocidad dos 2.610:1, velocidad tres 1.518:1, velocidad cuatro 1.000:1, velocidad cinco 0.791:1, velocidad seis .0675:1, Frenos delanteros de disco ventilado, Frenos traseros de disco, Suspensión delantera independiente con trapecios inferiores, ballesta transversal y amortiguadores, Suspensión trasera eje rígido con ballestas parabólicas longitudinales, Barra estabilizadora delantera y trasera, Dirección asistida con des-multiplicación variable, Tracción trasera Rines de acero 16" / Llantas 195/75 R16, Llanta de refacción tamaño normal. • Capacidades: Tanque de combustible de 75 L, Rendimiento de combustible combinado 8.4 km/8.7Ll). • Dimensiones: Largo 7340 mm, ancho 1997 mm, alto 2755 mm, distancia entre ejes 4325 mm. • Seguridad: Sistema antibloqueo de frenos (ABS), Sistema de control de tracción (ASR), Sistema electrónico de diferencial (EDS), Sistema de control electrónico de estabilidad (ESC), Bolsa de aire para conductor, Inmovilizador electrónico con sistema de alarma antirrobo, Asistencia para arrancar en pendientes. • Equipo eléctrico: Batería 380A (72 Ah), 2 Contactos de 12 V en cabina, Alternador trifásico 110^a, Iluminación interior en cabina y zona de carga, 2 lámparas de lectura, Preparación para radio, Antena de techo para radio, Elevadores eléctricos de cristales, Cierre centralizado con control remoto. • Equipo Exterior: Puerta lateral deslizable, Faros delanteros de halógeno, Fascia delantera y trasera en color gris, Argolla de remolque delantera. • Equipo Interior: Asiento individual para conductor, Asiento individual para pasajero, Cabeceras con ajuste de altura, Tapizado de asientos en tela, Guantera con tapa. • Opciones: Bolsa de aire para conductor y pasajero, Faros antiniebla delanteros, Aire acondicionado sencillo, Aire acondicionado doble, Gobernador 120 km/h, Banca doble delantera, Dos llaves adicionales con control remoto, Techo alto.



SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Concurso número CONC-003-CUALTOS-2016

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la invitación, mediante la cual se convoca a participar al concurso arriba indicado, relativo a Adquisiciones de vehículo de pasajeros, con cargo a recursos autogenerados de ejercicios anteriores, para el Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte manifiesto a usted, que se han tomado en cuenta las aclaraciones a las dudas de los concursantes participantes y declaro que mi representada posee y conoce toda la información adicional proporcionada por el Centro Universitario de los Altos, como complemento de la documentación inicial que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases del concurso y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

_____, Jalisco; a ____ de _____ 2016

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

Bases del Concurso CONC-003-CUALTOS-2016

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

Concurso número CONC-003-CUALTOS-2016

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del Centro Universitario de los Altos
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos de la licitación, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece bienes, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ -----
-- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de 30 días naturales a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2016

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA